

Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México
Balanza de Comprobación Diciembre 2019

Núm. cuenta	Descripción de la cuenta	0.00 158,442,660.84 158,442,660.84 0.00			
		Inicial	Cargos	Abonos	Saldo
10000000000	ACTIVO	57,432,954.84	527,692.37	4,933,070.10	53,027,577.11
11000000000	ACTIVO CIRCULANTE	57,406,970.84	296,330.37	4,933,070.10	52,770,231.11
11100000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	57,404,761.84	296,290.87	4,930,821.60	52,770,231.11
111320001000	Banca MIFEL Cta-700098605	50,953,891.13	295,041.18	61,675.28	51,187,257.03
111320003000	Banco Banorte Cta.0265653807	6,450,870.71	1,249.89	4,869,146.32	1,582,974.08
11200000000	DERECHO A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVAL	2,209.00	39.50	2,248.50	0.00
112220001000	CLC Pendientes de Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
112220002000	Banca MIFEL Cta-700098605	0.00	0.00	0.00	0.00
112520001000	Deudores Fondo Fijo	2,209.00	39.50	2,248.50	0.00
112520002000	Deudores Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00
12000000000	ACTIVO NO CIRCULANTE	25,984.00	231,362.00	0.00	257,346.00
12400000000	BIENES MUEBLES	25,984.00	122,380.00	0.00	148,364.00
124132001000	Equipo de cómputo	0.00	122,380.00	0.00	122,380.00
124212001000	Equipos audiovisuales	25,984.00	0.00	0.00	25,984.00
12500000000	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	108,982.00	0.00	108,982.00
125120001000	Software	0.00	108,982.00	0.00	108,982.00
12600000000	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
126320001000	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00
126520001000	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
20000000000	PASIVO	-124,911.92	4,438,081.20	4,930,816.21	-617,646.93
21000000000	PASIVO CIRCULANTE	-124,911.92	4,438,081.20	4,930,816.21	-617,646.93
21100000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-124,911.92	4,438,081.20	4,930,816.21	-617,646.93
211120001000	José Alfredo Cordero Esquivel	0.00	0.00	0.00	0.00
211120002000	Evelyn García Hernandez	0.00	0.00	0.00	0.00
211120003000	Mónica Dávalos Guerrero	0.00	0.00	0.00	0.00
211120004000	Rogelio Rangel Ruiz	0.00	0.00	0.00	0.00
211120005000	Gustavo Martínez Miranda	0.00	0.00	0.00	0.00
211120006000	Jorge Fernando de la O. Ruiz	0.00	19,986.44	19,986.44	0.00
211120007000	Marco Antonio Gasca Palacios	0.00	0.00	0.00	0.00
211120008000	Daniela Iddalia Rosas Jimenez	0.00	0.00	0.00	0.00
211120009000	Jorge Antonio Sandoval Angeles	0.00	162,096.67	162,096.67	0.00
211120010000	Oscar Montejo Rizo	0.00	0.00	0.00	0.00
211120011000	Beatriz Gallardo Esquivel	45.00	23,874.02	23,913.52	5.50
211120012000	Escarleth Saraid Ibarra Soberanes	0.00	0.00	0.00	0.00
211120013000	Felipe Moctezuma Barragan	-2,256.35	2,256.35	0.00	0.00
211120014000	Nora Danae Rosas Jimenez	-215.00	215.00	0.00	0.00
211120015000	José Fernando Mercado Gualda	0.00	68,785.04	68,785.04	0.00
211120016000	Francisco Javier Castro Hernández	0.00	39,485.86	39,485.86	0.00
211120017000	Danae Alvarez Fombona	0.00	18,049.22	18,049.22	0.00
211120018000	Jorge Muñio Arias	0.00	39,485.86	39,485.86	0.00
211120019000	Ignacio Ascencio López	0.00	27,768.70	27,768.70	0.00
211120020000	Lucia Gimena Aviles Solo	0.00	16,099.63	16,099.63	0.00
211120021000	Diego Edmundo Gonzalez Gallegos	0.00	19,986.44	19,986.44	0.00
211120022000	Ana Karen Romero Rodríguez	0.00	12,619.52	12,619.52	0.00
211120090000	Cheques no cobrados nómina	-12,198.81	24,818.33	12,619.52	0.00
211220001000	Seguros Atlas, S.A.	0.02	0.00	0.00	0.02
211220002000	Centro GEO	0.00	0.00	0.00	0.00
211220003000	Comercializadora Bandick S.A. de C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00
211220004000	Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00
211220005000	DIMALERI Diseño e Impresión Digital	0.00	0.00	0.00	0.00
211220006000	Universidad Autónoma Metropolitana	0.00	0.00	0.00	0.00
211220007000	Universidad Nacional Autónoma de México	0.00	0.00	0.00	0.00
211220008000	Mapone Events Group S.A. de C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00
211220009000	Fondo de Investigación Científica IPN	0.00	0.00	0.00	0.00
211220010000	Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana	0.00	0.00	0.00	0.00
211220011000	Odette Violeta Toxqui Cortés	0.00	0.00	0.00	0.00
211220012000	Grupo Papelero Gutiérrez	0.00	0.00	0.00	0.00
211220013000	Colegio de México	0.00	0.00	0.00	0.00
211220014000	Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE)	0.00	0.00	0.00	0.00
211220015000	Delman Internacional S.A. de C.V	0.00	0.00	0.00	0.00
211220016000	Lavatap	0.00	11,588.40	23,176.80	-11,588.40
211220017000	Federico Simón Vázquez Alfaro	0.00	8,514.40	17,028.80	-8,514.40
211220018000	Requerimientos Globales Rosal	0.00	1,023.00	1,023.00	0.00
211220019000	Norman Hernandez Pineda	0.00	0.00	0.00	0.00
211220020000	Briseida Anaya Sánchez	0.00	0.00	0.00	0.00
211220021000	Victor Alonso Soto Cifuentes	0.00	0.00	0.00	0.00
211220022000	Gender Issues	0.00	0.00	0.00	0.00
211220023000	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial	0.00	3,788,000.00	3,788,000.00	0.00
211220024000	Eventos Integrales TM, S.A de CV	0.00	11,232.28	11,232.28	0.00
211220025000	Tec Plus, S.A.	0.00	1,216.02	4,104.35	-2,888.33
211220026000	Coordinación de Servicios de Informática, S.A de C.V.	0.00	0.00	226,548.00	-226,548.00
211220027000	HD Latinoamérica, S.A de C.V.	0.00	0.00	4,814.00	-4,814.00
211720001000	Cuotas al IMSS	-8,620.21	33,284.18	91,417.05	-66,753.08
211720002000	INFONAVIT	4,002.49	0.00	41,849.92	-37,847.43
211720003000	SAR	0.00	0.00	15,138.97	-15,138.97
211720004000	Impuesto Sobre Nóminas	-10,072.45	11,881.00	27,549.46	-25,740.91
211720005000	I.S.R Retenido por Nómina	-70,309.77	70,528.00	218,037.16	-217,818.93
211720006000	Seguro Colectivo Multiva	0.00	0.00	0.00	0.00
211720007000	Seguro de Protección Familiar Ve por Mas	-16,285.94	16,285.94	0.00	0.00
211920001000	Servicios Fiduciarios Banca MIFEL Cta-700098605	0.00	0.00	0.00	0.00

814000000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	295,996.37	295,996.37	0.00
814210001000	Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
814210002000	Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal Propios	0.00	295,996.37	295,996.37	0.00
815000000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-3,438,017.97	0.00	295,996.37	-3,734,014.34
815210001000	Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
815210002000	Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal Propios	-3,438,017.97	0.00	295,996.37	-3,734,014.34
820000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	25,108,233.16	25,108,233.16	0.00
821000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-12,010,076.00	0.00	0.00	-12,010,076.00
821210001000	Presupuesto de egresos aprobado Sector Paraestatal Propios	-12,010,076.00	0.00	0.00	-12,010,076.00
821210002000	Presupuesto de egresos aprobado Sector Paraestatal Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
822000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	9,792,647.26	32,443.61	5,240,011.31	4,585,079.56
822210001000	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal Propios	9,825,090.87	0.00	5,240,011.31	4,585,079.56
822210002000	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal Aportaciones	-32,443.61	32,443.61	0.00	0.00
823000000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	-3,800,000.00
823210001000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal Propios	0.00	0.00	3,800,000.00	-3,800,000.00
823210002000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal Aportaciones	-3,800,000.00	3,800,000.00	0.00	0.00
824000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	5,782,222.76	5,782,222.76	0.00
824210001000	Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal Propios	0.00	5,043,431.66	5,043,431.66	0.00
824210002000	Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal Aportaciones	0.00	738,791.10	738,791.10	0.00
825000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	10,117.44	5,207,567.70	5,200,629.54	17,055.60
825210001000	Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal Propios	10,117.44	5,207,567.70	5,200,629.54	17,055.60
825210002000	Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
826000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-268,222.99	5,206,514.75	5,045,040.73	-106,748.97
826210001000	Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal Propios	-262,337.78	5,200,629.54	5,045,040.73	-106,748.97
826210002000	Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal Aportaciones	-5,885.21	5,885.21	0.00	0.00
827000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	6,275,534.29	5,077,484.34	38,328.82	11,314,669.81
827210001000	Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal Propios	6,237,205.47	5,077,484.34	0.00	11,314,669.81
827210002000	Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal Aportaciones	38,328.82	0.00	38,328.82	0.00
900000000000	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
910000000000	SUPERÁVIT FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
912000000000	Superávit Financiero Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00	0.00
920000000000	DÉFICIT FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
922000000000	Déficit Financiero Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00	0.00
930000000000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
932000000000	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	158,442,660.84	158,442,660.84	0.00

ELABORÓ

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel
JUD de Recursos Financieros



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FES CDMX
Fondo para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

Póliza de Diario

Fecha--> 4 de enero de 2019

Concepto: **2. Presupuesto de Egresos Aprobado**

No. Cuenta	Nombre Concepto o Movimiento	DEBE	HABER
822210001000 821210001000	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal Presupuesto de egresos aprobado Sector Paraestatal	\$ 12,010,076.00	\$ 12,010,076.00
SUMAS IGUALES ----->		\$ 12,010,076.00	\$ 12,010,076.00

Hecho por:
Lic. Beatriz Gallardo Esquivel

Revisado por:
EJCH

Autorizado por:
Lic. Francisco Javier Castro Hernández

Auxiliares

Póliza No.
DR.0102



SAF/SE/0077/2019

Ciudad de México, a 10 de enero de 2019

DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y
SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 122 Apartado A, Base V, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 Apartado C, numerales 1 y 2, 29 Apartado D, Inciso g) y 32 Apartado C, Numeral 1, Inciso d) de la Constitución Política de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que el Congreso de la Ciudad de México tuvo a bien examinar, discutir y aprobar el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, mismo que se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018.

Al respecto y en atención a lo establecido en los artículos 16 fracción II, 18 y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, inciso A) y 27 fracción XXV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 6, 44 y 50 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, **tengo a bien comunicarle el Techo Presupuestal correspondiente a esa Entidad conforme a los montos aprobados por el Congreso Local en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019.**

Para tal efecto, **anexo al presente se envía un disco compacto, el cual contiene en archivo electrónico el formato denominado "Informe Presupuestal del Flujo de Efectivo", el Analítico de Claves, así como,** en cumplimiento a lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, **el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019** (Decreto), no omitiendo mencionar que el Techo Presupuestal comunicado a través del presente, contiene el formato de asignación por tipo de recurso en relación a los montos autorizados por el Congreso Local.

Cabe señalar que en términos del artículo 54 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), esa Entidad, en el ejercicio de su presupuesto, se sujetará estrictamente a los montos aprobados en el Decreto por el Congreso Local, así como a las disponibilidades de la hacienda pública, los cuales estarán determinados en función de la capacidad financiera de la Ciudad de México, motivo por el cual deberá tomar las medidas conducentes para sufragar las erogaciones derivadas de la contratación de los servicios y demás gastos necesarios para su operación de forma anualizada, priorizando aquellos que sean estrictamente indispensables.

Por otra parte, será responsabilidad de esa Entidad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Decreto, por lo que deberá implementar las medidas necesarias a fin de que el monto global del presupuesto por concepto de servicios personales autorizado por el Congreso Local no se incremente durante el Ejercicio Fiscal 2019.

Además, esa Entidad deberá observar que en términos del artículo 42 del Decreto, las erogaciones que se financien con recursos provenientes de transferencias federales, deberán aplicarse única y exclusivamente a los fines que se establezcan en las leyes federales, convenios, reglas de operación o documentos que se formalicen para su transferencia; en el caso específico de los supuestos que



Cabe precisar que de acuerdo a lo establecido en el sexto párrafo del artículo 24 de la Ley de Austeridad, la Secretaría de Administración y Finanzas queda facultada para elaborar los calendarios de presupuesto de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades cuando no le sean presentados en los términos establecidos a través del presente oficio, así como en el Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.

Finalmente, me permito comentarle que esta Subsecretaría y las Direcciones Generales adscritas a la misma, se encuentran en la mejor disposición para aclarar y precisar oportunamente, en el ámbito de sus respectivas competencias, cualquier duda o comentario respecto al contenido del presente oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41, 43, 44 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorios PRIMERO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMERO y TRIGÉSIMO CUARTO del Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 2017 y vigente a partir del 17 de septiembre de 2018; 7 fracción II, inciso A), numeral 4, 19 fracción III y 27 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma el Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en suplencia por ausencia del titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.


LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO

C. C. C. E. P. LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO.- DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.- PRESENTE.
LIC. JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO.- DIRECTOR GENERAL DE GASTO EFICIENTE "A".- PRESENTE.

ARB/AAM/JJRC



FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CONCEPTO	INGRESO	GASTO
TOTALES	12,010,076	12,010,076
INGRESOS PROPIOS	12,010,076	
APORTACIONES DEL GDF	0	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	
APORTACIONES DE CRÉDITO	0	
GASTO CORRIENTE		12,010,076
SERVICIOS PERSONALES*		10,671,551
OTROS GASTOS		1,338,525
*Incluye las partidas 1211, 3981Y 3982		
GASTO DE INVERSIÓN		0
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS		IMPORTE
TOTAL		12,010,076
• INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES/ORGANISMOS		12,010,076



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPORTE
04POES	124307	141290	33411100		10,000.00 ✓
04POES	172301	141290	33621100		10,000.00
04POES	311352	141290	11311100		1,052,998.00 ✓
04POES	311352	141290	13211100		18,810.00 ✓
04POES	311352	141290	13231100		516,089.00 ✓
04POES	311352	141290	14121100		504,578.00 ✓
04POES	311352	141290	14221100		246,804.00 ✓
04POES	311352	141290	14311100		99,121.00 ✓
04POES	311352	141290	14411100		244,188.00 ✓
04POES	311352	141290	15311100		4,132,000.00 ✓
04POES	311352	141290	15911100		3,536,963.00 ✓
04POES	311352	141290	21111100		100,000.00 ✓
04POES	311352	141290	21411100		10,000.00 ✓
04POES	311352	141290	22111100		10,000.00 ✓
04POES	311352	141290	25411100		1,000.00 ✓
04POES	311352	141290	33511100		912,525.00 ✓
04POES	311352	141290	33611100		10,000.00
04POES	311352	141290	34111100		255,000.00 ✓
04POES	311352	141290	37221100		20,000.00
04POES	311352	141290	39811100		160,000.00
04POES	311352	141290	39821100		160,000.00